



Resolución Directoral

Lima, 14 SEP. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite Nº 202114969) que contiene: 1) El Informe Nº 090-2021-OTI-DIRIS LIMA CENTRO-GSB, de fecha 21 de julio de 2021; 2) La Nota Informativa Nº 376-2021-OTI-DIRIS-LC, de fecha 21 de julio de 2021; 3) La Informe Nº 088-2021-UFM-OPyM-DIRIS-LC, de fecha 06 de agosto de 2021; 4) La Nota Informativa Nº 130-2021-OPyM-DIRIS LC, de fecha 09 de agosto de 2021; 5) La Nota Informativa Nº 425-2021-OP-DIRIS LC, recibido con fecha 09 de agosto de 2021; y, 6) El Informe Legal Nº 285-2021-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 10 de setiembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XIV del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de la Salud, disponen que la información en salud es de interés público. Toda persona está obligada a proporcionar a la Autoridad de Salud la información que le sea exigible de acuerdo a ley. La que el Estado tiene en su protección de la salud es de interés público, siendo la salud pública responsabilidad primaria del Estado y la salud individual responsabilidad compartida por el individuo, la sociedad y el Estado;

Que, el Plan Operativo Informático - POI, consituye un instrumento de gestión que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, se aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", que tiene por finalidad fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos;

Que, con Resolución Ministerial Nº 467-2017/MINSA, se aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana, el cual conforme al artículo 10 establece que la Dirección Administrativa, tiene entre otras funciones, conforme al literal p), la de organizar e implementar los procesos que garanticen el soporte informático para el funcionamiento y cumplimiento de las metas y objetivos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de Información del Ministerio de Salud;

Que, en relación a dicho contexto, mediante la Resolución Directoral Nº 396-DG-DIRIS-LC-2018, que aprueba provisionalmente la Organización y Funciones de las Direcciones y Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, se dispone conforme al literal a) del numeral 8 del punto III, que la Oficina de Tecnologías de la Información de la Dirección Administrativa tiene como función formular, proponer y evaluar los planes de gestión en materia de tecnologías de la



información de la DIRIS Lima Centro, en concordancia con las políticas nacionales y los principios de buen gobierno sobre la materia;

Que, mediante el documento del Visto 2), la Jefa (e) de la Oficina de Tecnología de la Información de la Dirección Administrativa remite el documento del Visto 1), del Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Soporte Técnico, quien presenta el "Plan Operativo Informático 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro", que tiene como objetivo definir y programar la implementación de las medidas que garanticen el funcionamiento continuo de los sistemas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, seguridad informática y de restaurar el sistema en forma eficiente y con el menor costo y pérdidas posibles, en caso se produzca un incidente;

Que, conforme a ello, cabe precisar que el "Plan Operativo Informático 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro" es de aplicación para todas las Direcciones, Oficinas, Coordinaciones y Establecimientos de Salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, en virtud de ello, mediante el documento del Visto 4), la Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Dirección Administrativa adjunta el documento del Visto 3), del Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Modernización, quien concluye que el proyecto del Plan Operativo Informático 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, se ajusta a la estructura aprobada por el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, en ese contexto; cuenta con la opinión técnica favorable de dicha Unidad Funcional para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en adición a ello, mediante documento del Visto 5), la Jefe de la Oficina de Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 3 768 000.00 (Tres Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles) en la Fuente de Recursos Ordinarios del presente año fiscal, según lo solicitado y para los fines correspondientes, en el marco del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 y el artículo 12 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, por lo expuesto, y de la evaluación efectuada conforme al documento del Visto 6), corresponde a esta Dirección General emitir el acto resolutivo que apruebe el "Plan Operativo Informático 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro";

Que, con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Tecnología de la Información, de la Oficina de Planeamiento y Modernización, de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud; la Resolución de Ministerial N° 826-2021/MINSA; la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, la Resolución Directoral N° 396-DG-DIRIS-LC-2018; y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal e) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 026-2021-SA-DVMPAS;

Resolución Directoral

Lima, 14 SEP. 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Plan Operativo Informático 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro", que consta de dieciocho (18) folios, que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información: la implementación, ejecución, análisis, monitoreo y vigilancia del plan una vez aprobado.

Artículo 3.- COMUNICAR la emisión del acto resolutivo a la Oficina General de Tecnologías de Información del Ministerio de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

M.C. MARCO I. CARDENAS ROSAS
Director General
C.M.P. 35723



MICR/SMCS/AUT

- ✓ D. Adj.
- ✓ Dadm
- ✓ OTI
- ✓ OPyM
- ✓ OP
- ✓ OAJ
- ✓ Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	2021	DA - OTI - V.01

DOCUMENTO TÉCNICO

"PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2021"

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RUBRO	A CARGO DE	V° B°	FECHA
ELABORACIÓN	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	19 DE JUNIO DE 2021.	
REVISIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN		
APROBADO DIRECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL		





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Centro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021 /	DA – OTI – V.01

INDICE

CONTENIDO	PAG. N°
I. INDICE	2
II. INTRODUCCIÓN	2
III. FINALIDAD	2
IV. OBJETIVO:	2
V. BASE LEGAL	2
VI. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN	3
VII. CONTENIDO	3
VIII. ANEXOS	11





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA – OTI – V.01

I. INTRODUCCIÓN

Las actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, acorde con las nuevas tendencias tecnológicas en el manejo de la información. El Plan Operativo Informático 2021, responde a las funciones asignadas en su Manual de Organizaciones y Funciones, constituyendo un instrumento de gestión que orienta las actividades informáticas.

II. FINALIDAD

Disponer de un plan que permita atender de manera ordenada y prevista situaciones que ponga en riesgo la operatividad de los Sistemas Informáticos y de Redes de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Centro, establecimiento procedimientos que eviten interrupciones en su operación.

III. OBJETIVO:

Definir y programar la implementación de las medidas garanticen el funcionamiento continuo de los sistemas de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima Centro, seguridad informática y de restaurar el sistema en forma eficiente y con el menor costo y perdidas posibles, en caso se produzca un incidente.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27658; Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria.
- Ley 27806- 2003, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública
- Directiva Administrativa N°088-Minsa/OGEI.
- Decreto Legislativo N°822- Ley sobre el Derecho del Autor Ley N°28612- Ley que Norma el uso, Adquisición y Adecuación del software en la administración Pública.
- Decreto Supremo N°013-2003-PCM – dicta medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", el cual es de observancia obligatoria para las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo. N°008-2017-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias con DS N°011-2017-SA y DS N°032-2017-SA.
- Resolución Ministerial N°467-2017/MINSA, se aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana y su modificatoria con RM N°523-2017/MINSA.
- Resolución Directoral N° 396-DG-DIRIS-LC-2018, de fecha 26 de julio del 2018, aprueba provisionalmente la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro (DIRIS LC).





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA – OTI – V.01

V. ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

El Plan Operativo Informático 2021 es de aplicación para todas Direcciones, Oficinas, Coordinaciones y establecimientos de salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

VI. CONTENIDO

Situación Actual de la Unidad

a) Localización y Dependencia estructural y/o funcional

La Unidad Funcional Soporte Técnico, se encuentra dentro de la Oficina de Tecnologías de Información, está bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

La Oficina de Tecnologías de Información tiene las siguientes funciones:

1. Proponer, desarrollar e implementar sistemas informáticos tendentes a una Administración integrada con base de datos, redes y sistemas de soporte informático.
2. Implementar y coordinar el mantenimiento de los sistemas automatizados de información de la institución (SIAF-SIGA).
3. Administrar los sistemas y equipos informáticos, proponiendo acciones orientadas a su modernización y actualización.
4. Proponer y desarrollar planes de contingencia y de seguridad de la información (BACKUP).
5. Programar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el soporte tecnológico y el mantenimiento de los programas y equipos informáticos, así como de las redes y comunicaciones de datos.
6. Promover la capacitación del personal de la institución en los conocimientos de informática, para un buen manejo sistemático y de atención a los usuarios.
7. Mantener un inventario actualizado de los equipos de cómputo, de sistemas y programas informáticos y de licencias de Software.
8. Planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los programas y proyectos de informática.
9. Mantenimiento a la Página Web y el Portal Electrónico de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
10. Custodiar la información producida por los sistemas de información de la institucional.
11. Identificar y evaluar nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información.
12. Mantener actualizado el Portal de Transparencia con la información que remitan las diferentes oficinas y/o Direcciones de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
13. Realizar otras funciones de su competencia que le asigne la Oficina de Tecnologías de Información.

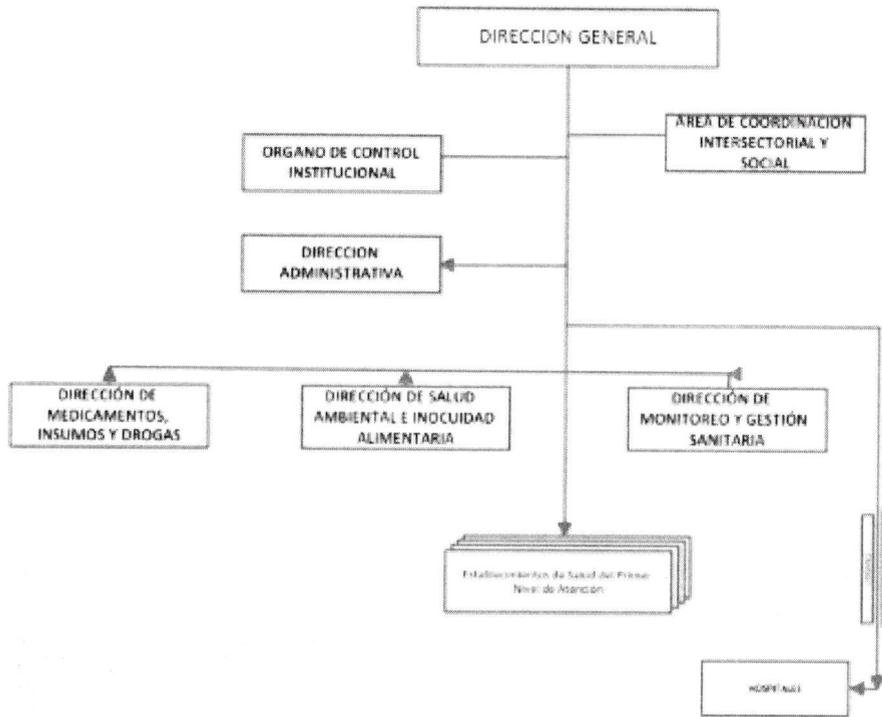




"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

b) Recursos Humanos

El Personal con que cuenta la Oficina de Tecnologías de Información en el 2021 es el siguiente:

RECURSOS HUMANOS	CARGO	PROFESIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Jefe de Oficina	Ingeniero de Sistemas	Designado	1
	Técnico en computación e Informática	Técnico en computación e Informática	Nombrado	2
	Técnico en computación e Informática	Técnico en computación e Informática	Cas	3

c) Informáticos y Tecnológicos existentes

La Oficina de Tecnologías de Información cuenta con los siguientes recursos informáticos:

Software:

N°	DESCRIPCION	PC INSTALADAS
1	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008R2	1
2	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012R2	4
3	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2016R2	1
4	MICROSOFT SQL SERVER 2008	2
5	ANTIVIRUS NOD32	1800
6	MICROSOFT WINDOWS 7	802
7	MICROSOFT WINDOWS 8	319
8	MICROSOFT WINDOWS 10	520
9	MICROSOFT OFFICE 2010	170
10	MICROSOFT OFFICE 2016	150
11	SISTEMA TARIFICADOR DE LLAMADAS	1

Hardware:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVIDOR HP PROLIANT ML350 G5	1
2	SERVIDOR HP PROLIANT ML 110	1
3	SERVIDOR IBM SYSTEM X3550M3	1
4	SERVIDOR HP PROLIANT DL160 G6	1
5	SERVIDOR HP PROLIANT ML350P GEN8	1
6	SERVIDOR HP PROLIANT ML350 GEN6	2
7	SERVIDOR LENOVO THINK SYSTEM SR630	1
8	COMPUTADORAS PERSONALES	
	MICROPROCESADOR AMD	40
	INTEL CELERON	40
	INTEL PENTIUM IV	70
	INTEL PENTIUM D	70
	INTEL DUAL CORE	80





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

	INTEL CORE 2 DUO	400
	INTEL CORE I3	285
	INTEL CORE I5	250
	INTEL CORE I7	200
7	COMPUTADORAS PORTATILES	20
8	IMPRESORAS LASER	594
9	IMPRESORAS MATRICIALES	252
10	IMPRESORAS INYECTORAS	23
11	UPS	4
12	PROYECTORES	20

Comunicaciones:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CENTRAL TELEFONICA SANSUNG OFFICE SERV 7400	2
2	SWICHT DE 5 PUERTOS 10/100 MBPS	8
3	SWICHT DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS	30
4	SWICHT DE 16 PUERTOS 10/100 MBPS	40
5	SWICHT DE 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS	18
6	SWICHT DE 48 PUERTOS 10/100/1000 MBPS	6
7	SWICHT DE 48 PUERTOS 10/100 MBPS	1
8	TELÉFONOS MOVILES	261
9	TELÉFONOS FIJOS (TELEFÓNICA S.A. - ESTABLECIMIENTOS)	199
10	TELÉFONOS DIGITALES SANSUNG (ANEXOS-SEDE ADMINISTRATIVA)	15
11	TELÉFONOS ANALÓGICOS (ANEXOS-SEDE ADMINISTRATIVA)	72
12	TELÉFONOS FAX (ANEXOS-SEDE ADMINISTRATIVA)	1

d) Problemática actual

La Unidad Funcional de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de Información, realiza una continua labor monitorizando y brindando soporte en las tecnologías de Información y comunicación a pesar de encontrar diferentes deficiencias causadas por diversos factores como:

- Falta de personal especializado en TIC.
- Falta de capacitaciones especializadas en TIC.
- Falta de personal en la Oficina de Tecnologías de Información.





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA – OTI – V.01

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de plan de acciones inmediatas para la solución de distintas incidencias. - Personal con experiencia y capacidad técnica para la ejecución de sus labores en las Oficinas y/o Direcciones que conforman la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (Desarrollo de Software, Desarrollo Web, Redes y Telecomunicaciones). -Personal proactivo e identificado con la institución. -Contamos con Políticas y procedimientos de Backup y de Contingencia, que aseguran la continuidad de los servicios y reacción inmediata frente a posibles desastres. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avance tecnológico que permita el acceso a nuevas tecnológicas de información. -Recibir practicantes de institutos relacionados a ingeniería de sistemas, electrónica, soporte técnico, redes y otros fines. - Ejecutar proyectos informáticos en apoyo a las áreas. - Buena imagen de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro ante la comunidad. -Acceso a tecnología de punta con reducción de costos en comunicación y soporte técnico.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carencia de Recursos informáticos, telecomunicaciones y Recursos Humanos. -Falta de capacitaciones al personal, falta de capacitación especializada en tecnologías de Información y Comunicación(TIC) al personal de la Oficina de Tecnologías de Información. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de cultura informática de parte del personal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro. - Personal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro poco capacitado en el uso de software de ofimática, sistema operativo, otros. - Falta de Presupuesto asignado para capacitación de personal de la Oficina de Tecnología de Información y para la implantación de una nueva infraestructura de la oficina. -Desfase tecnológico de los equipos informáticos y telecomunicaciones. -Falta de priorización en el presupuesto para la compra de equipos informático de última tecnología y contratación de personal calificado. -Presencia Virus, gusanos y otros cada vez más sofisticados que deterioran el sistema informático.





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

Estrategias para el logro de las metas del plan operativo informático.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Informáticos)
<p>El objetivo principal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años.</p> <p>El objetivo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es disminuir significativamente las enfermedades no transmisibles, mediante la identificación y control de los factores de riesgos modificables con un enfoque de atención integral y de prevención y promoción a la persona, familia y comunidad.</p> <p>El objetivo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es fortalecer el rol rector del MINSA a través de los procesos de gestión y calidad en el ámbito de nuestra institución y optimizar los servicios de salud.</p> <p>El objetivo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro es contribuir a la reducción de la mortalidad materna neonatal con énfasis en la población más vulnerable, impulsando el desarrollo de acciones de prevención y promoción de la salud.</p>	<p>Diseñar sistemas, supervisando el desarrollo de sus aplicaciones en la institución. Programar y supervisar la implantación de sistemas.</p> <p>Efectuar diagnósticos referido a la utilización potencial de las computadoras, formulando planes de contingencia para su mejor operatividad.</p> <p>Implementar controles con el propósito de salvaguardar los datos, operaciones de proceso y salida de información con la finalidad de preservar la integridad de la información procesada por la institución. Creación de Intranet.</p> <p>Producir los indicadores estadísticos de salud para la toma de decisiones en favor de la comunidad de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.</p> <p>Mantenimiento y mejoramiento de la página web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.</p> <p>Programar, ejecutar, validar y procesar los datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística de salud a los usuarios internos y externos según las normas establecidas.</p> <p>Identificar y proponer nueva aplicación de tecnologías de información.</p>





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021 /	DA – OTI – V.01

Para el cumplimiento de las metas se ha planteado las siguientes estrategias:

- a. Mantener la implementación y descentralización del sistema de información y estrategias sanitarias para los establecimientos de salud:
 - Uso de la base de datos relacionada al servidor SQL server 2008, My SQL y/o postgrad.
 - Actualización del Parque Informático que permita la distribución del sistema.
 - Capacitación al personal en uso del sistema operativo y del sistema de información.
- b. Para diseñar sistemas, supervisando el desarrollo de sus aplicaciones en la institución:
 - Identificar los avances tecnológicos en informática con la finalidad de posibilitar sus aplicaciones en la instalación.
 - Capacitación del personal de informática en nuevas tecnologías de sistema informáticos orientados a la administración pública y médica.
- c. Para cautelar la implementación y aplicación correcta del software a fin de que los derechos de propiedad sean registrados a nombre de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro:
 - Fortalecer sistema de Información como soporte de gestión.
 - Promover el desarrollo de software con gente capacitada y/o especializada.
 - Promover a la adquisición de software legal dentro de la institución.
- d. Para evaluar el Hardware y Software, otros mecanismos similares, preparar los estimados del tiempo y costos para el trabajo de desarrollo de sistemas administrativos:
 - Realizar cronológicamente programas de mantenimiento preventivo.
 - Programar presupuesto para la adquisición de nuevos equipos y herramientas para el Mantenimiento de los mismos.
- e. Para realizar estudios en áreas, actividades y procedimientos susceptibles de ser mejorados, formulando y/o diseñando programas, procedimientos simplificados, de acuerdo a requerimientos institucionales.
 - Desarrollo de tecnologías para las comunicaciones.
 - Desarrollo de sistemas de información.
- f. Para diseñar e implementar controles con el propósito de salvaguardar los datos fuente de origen, operaciones de proceso y salida de información con la finalidad de preservar, la integridad de la información procesada por la institución.
 - Capacitación a usuarios de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
 - Normar las cuestiones computacionales tanto en hardware como en software.
- g. Establecer un programa de Soporte Técnico para los equipos Informáticos de la Institución.
- h. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación del funcionamiento de equipo y rol que cumplen.
 - Promover los mantenimientos preventivos y finalmente los correctivos.
- i. Brindar servicio de Correo Institucional.
 - Promover el uso del correo electrónico institucional.
- j. Mantenimiento y mejoramiento del Portal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
 - Adecuación a las normas gubernamentales para la publicación de portales.
 - Capacitación del personal en uso de internet.
- k. Automatización del sistema de caja Recaudación de los establecimientos de salud.
 - Implementación y puesta en marcha de sistema de caja recaudación.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA – OTI – V.01

- Diseño, modelamiento de la base de datos en SQL Server, Oracle.
- i. Actualización, asistencia técnica continua del sistema Siga (Modulo Logístico, Modulo Patrimonio, Modulo PPR) en las Direcciones y/o Oficinas, siempre con la coordinación del sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Cumplimientos de las actualizaciones, Backup de la base de datos del SIGA por parte del personal de Informática en coordinación con la sectorista del SIGA del MEF.
 - Capacitación al personal en el sistema del SIGA.
- l. Actualización, asistencia técnica continua del sistema SIAF (Modulo Contable, Modulo Administrativo, Modulo de Pago de Planillas, Modulo de Conciliación de Operaciones, Modulo de Ejecución de Proyectos, Modulo Administrador) en la Direcciones y/o Oficinas, siempre con la coordinación de la sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas
- Cumplimientos de las actualizaciones, Backup de la base de datos del SIAF por parte del personal de Informática en coordinación con el sectorista del SIAF del MEF.
 - Capacitación al personal en el sistema del SIAF.
- m. Mantenimiento y mejoramiento del parque informático.
- Elaboración de un plan de Mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Requerimiento de personal para cumplir con el plan de Mantenimiento Preventivo para los 47 Establecimientos de Salud y 17 Puestos de Salud, 2 Centros Especializados, 7 C.S. Comunitarios Mental, 2 Centros de Alimentación Nutricional y sede Administrativa.
- n. Estandarización de compra de Hardware y Software.
- Evaluación del parque informático de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
 - Compra corporativa de licencias para sistemas operativos, software de oficinas y antivirus.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

VII. Anexos

FORMATO N° F1
(Ficha Técnica N° 01)

FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMATICOS 2021

1. Denominación de la actividad del proyecto:

Implementación del Sistema de Historia Clínicas Electrónicas

2. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnologías de Información
- 2.2 Duración: 12 meses

3. Del proyecto

3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Implementación del Sistema de Historias Clínicas para los establecimientos de salud.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto: El sistema de Historias Clínicas servirá para poder agilizar la atención a los pacientes de los establecimientos de salud.

4. Meta Anual:

Culminación y puesta en marcha del sistema de Historias Clínicas Electrónicas.

5. Cobertura de acción

Institucional

6. Instituciones involucradas

Establecimientos de Salud.

7. Productos Finales

Operatividad del sistema de Historias Clínicas Electrónicas.

8. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de Establecimientos de salud.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

FORMATO N° F1
(Ficha Técnica N° 02)

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMATICOS 2021**

1. Denominación de la actividad del proyecto:

Implementación de Modulo Estadístico por Estrategia

2. Datos Generales:

2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnologías de Información
2.2 Duración: 06 meses

3. Del proyecto

3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Implementación de Modulo Estadístico por Estrategia

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto: Permitirá sacar la información al momento que se necesita para cada estrategia sanitaria de la Oficina de Intervenciones Sanitarias.

4. Meta Anual:

Culminación de la Implementación de Modulo Estadístico por Estrategia.

5. Cobertura de acción

Institucional

6. Instituciones involucradas

Establecimientos de Salud.

7. Productos Finales

Implementación de Modulo Estadístico por Estrategia

8. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de los Establecimientos de Salud.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

**FORMATO N° F1
(Ficha Técnica N° 03)**

**FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMATICOS 2021**

1. Denominación de la actividad del proyecto:

Mejoramiento en Sistemas de Registro de Auditoría

2. Datos Generales:

2.1 Unidad Ejecutora: Oficina de Tecnologías de Información

2.2 Duración: 03 meses

3. Del proyecto

3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Mejoramiento en Sistemas de Registro de Auditoría

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto: Permitirá realizar la auditoría a los sistemas con lo que actualmente contamos.

4. Meta Anual:

Culminación del Mejoramiento en Sistemas de Registro de Auditoría

5. Cobertura de acción

Institucional

6. Instituciones involucradas

Establecimientos de salud y sede administrativa.

7. Productos Finales

Mejoramiento en Sistemas de Registro de Auditoría.

8. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de Establecimientos de Salud y sede administrativo.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

FORMATO N° F2

PROGRAMACION DE GASTOS PLAN OPERATIVO 2021

PRESUPUESTO TOTAL: S/. 6 255,000.00

I. Adquisición de Hardware

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Computadora (CPU, monitor, teclado, mouse, ups)	460	S/. 438,000.00	RO/RDR
Impresora Laser	164	S/. 656,000.00	RO/RDR
Impresora Multifuncional	151	S/. 604,000.00	RO/RDR
Servicio de Reparación de Impresoras	01	S/. 35,000.00	RO/RDR
Repuestos para Equipos de Cómputo (memorias, disco duro, etc.)	01	S/. 35,000.00	RO/RDR
TOTAL		S/. 3,768,000.00	

II. Adquisición de Equipos de comunicación: Conectividad

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Switch de 48 Puertos Ethernet 10/100/1000	66	S/. 198,000.00	RO/RDR

III. Adquisiciones de sistemas de seguridad en redes y datos





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UPS DE 8KVA o Superior	1	S/. 15,000.00	RO/RDR
UPS(Batería Para Mayor Duración)	1	S/. 18,000.00	RO/RDR
TOTAL		S/. 33,000.00	

IV. Adquisición de Software

Tipo de Software / Nombre de Software	Cantidad Licencias	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Windows Server Estándar 2019R2 64bits	1	S/. 5,000.00	RO/RDR
Antivirus	1800	S/. 35,000.00	RO/RDR/DYT
Office 2019 Español Home and Business	800	S/. 352,000.00	RO/RDR/DYT
TOTAL		S/. 392,000.00	

V. Adquisiciones de Servicios Informáticos

Descripción	Tipo de Desarrollo		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
Servicio de Internet dedicado 85 MB Fibra Óptica – Sede Administrativa y 12MB para los eess.	15/03/2021	15/03/2022	S/. 1 500,000.00	RO/RDR/DYT





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA - OTI - V.01

VI. Recursos Humanos a Contratar

RECURSOS HUMANOS	GRADO DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Desarrollo de Sistemas					RO/RDR
Programadores	Tec. Computación e Informática y/o Ingeniero de Sistemas	4	S/. 18,000.00	S/. 216,000.00	
Soporte Técnico	Técnico en Computación e Informática	4	S/. 10,000.00	S/. 120,000.00	
Mantenimiento de Central Telefónica	Empresa	1	-----	S/. 3,000.00	
TOTAL			S/. 28,000.00	S/. 339,000.00	

VII. Capacitación y Fortaleza institucional

Tipo de Equipo	Cantidad de Personal	Ejecución		Presupuesto S/.	Fuente de Financiamiento
		Fecha de Inicio	Fecha de termino		
Capacitación al Personal Informático					RO/RDR
Itil V4	5			S/. 10,000.00	
Seguridad en Redes	5			S/. 10,000.00	
Administración de Windows Server 2019R2	2			S/. 5,000.00	
TOTAL				S/. 25,000.00	





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021 /	DA - OTI - V.01

VIII. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año

Descripción	Ejecución		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó		
Implementación del Sistema de Historia Clínicas Electrónicas	15/02/2021	15/02/2022	S/. 72,000.00	RO/RDR
Implementación de Modulo Estadístico por Estrategia	01/07/2021	30/12/2021	S/. 72,000.00	RO/RDR
Mejoramiento en Sistemas de Registro de Auditoria	01/08/2021	31/10/2021	S/. 72,000.00	RO/RDR
TOTAL			S/.216,000.00	

IX. Gasto de Movilidad Local

Tipo de Gastos	Cantidad de Personal	Ejecución		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
		Fecha de Inicio	Fecha de Terminó		
Movilidad Local	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL					





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de aprobación	Siglas del Órgano que genera el DN
PLAN OPERATIVO INFOMÁTICO	N° 001	- DIRIS L.C.	/ 2021	/ DA – OTI – V.01

VIII. Bibliografía

Hardware: Hace referencia a cualquier componente físico tecnológico, que trabaja con la computadora.

Microsoft Windows 2016 R2: Es un sistema operativo de la familia de Windows de la compañía Microsoft para servidores.

Servidor: Computadora que es compartido, en una red informática por múltiples usuarios en el almaceno sistema para el uso de los usuarios.

Sistema Web: Aquellas aplicaciones en que los usuarios puede utilizar accediendo a un servidor web a través de internet o de una intranet mediante un navegador.

Switch: Es un Dispositivo que permite la interconexión de redes solo cuando esta conexión es necesaria y correctamente instalada.

Software: Conjunto de los componentes lógicos necesarios para hacer posible la realización de una tarea específica.

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

Ups: Sistema de alimentación Ininterrumpida, fuente de suministro eléctrico que posee una batería con el fin de seguir dando energía a un dispositivo en el caso de interrupción eléctrica.

Windows 10: Sistema operativo de la familia Windows de la compañía Microsoft para estaciones de trabajo.

Office: Microsoft Office es un paquete de programas informáticos para oficina desarrollado por Microsoft, contiene Microsoft Word, Excel, Power Point, etc.

